

**INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROTECCION Y ASISTENCIA MEDICA PROASSISMED S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio 2015, informo que las mismas no fueron alcanzadas, por lo que podemos señalar que fue un año difícil, puesto que el país se encuentra en recesión económica y esto hace que el trabajo de la empresa se haga arduo, pero se trata de mantenerse en el mercado pese a la dificultad. Para el año 2016 nos fijamos nuevas metas y mejoras perspectivas, la gerencia realiza nuevos proyectos, que se espera tener excelentes resultados a futuro.

2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, para que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas como para los empleados de la misma.

3. En el año 2015 se realizaron las operaciones con los clientes existentes, lo cual permitió a la empresa mantenerse en el mínimo de ingresos económicos. Nuestra intención es captar clientes potenciales y ofrecer mejores servicios relacionados directamente a las actividades de consulta y tratamiento por medicina.

4. PROASSISMED S.A. cuenta con una cantidad suficiente de empleados para desarrollar el trabajo que demanda la empresa, dependiendo del aumento de contratos que tenga la empresa se procederá a contratar nuevos empleados para prestar servicios en el año 2016 y con ello cumplir con nuestros clientes, así como aquellos potenciales.

Cabe señalar que el personal de PROASSISMED S.A. es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.

5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

6. PROASSISMED S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO E IESS y continuará con la misma política.

7. La Compañía PROASSISMED S.A. ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo al primer día del mes de abril del 2016

Atentamente



Genaldes Castillo Ernesto
GERENTE GENERAL